



AYUNTAMIENTO
DE
VISO DEL MARQUÉS
(CIUDAD REAL)

AÑO 2010

**ORDENANZA PRECIO
PÚBLICO n.º. 2**

**Precio Público por Servicios de Comidas
para Externos del Centro de Día**



AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUÉS

CIUDAD REAL

Plaza de la Oretania, 8 • Teléfonos 926 33 60 01 - 926 33 71 73 • Fax 926 33 60 23 • E-mail: viso-marques@local.jccm.es

ORDENANZA DEL PRECIO PÚBLICO POR SERVICIO DE COMIDAS PARA EXTERNOS DEL CENTRO DE DÍA

- COSTE DE CADA COMIDA, IVA INCLUIDO:5,00 €.
- COSTE DE CADA COMIDA, ENTREGA A DOMICILIO, IVA INCLUIDO:6,20 €.

La presente Ordenanza fue Aprobada por la Junta de Gobierno Local del día 23 de septiembre de 2010. Publicada en BOP. Nº 126, de 20 de octubre de 2010.

Modificaciones

Esta Ordenanza contiene el texto íntegro según las siguientes modificaciones:

- Modificación aprobada por la Junta de Gobierno Local el día 18 de noviembre de 2015.Publicado en BOP. Nº 323, de 24 de noviembre de 2015.